



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 11:36 (once horas con treinta y seis minutos) del día 24 (veinticuatro) de Febrero del 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Lic. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez; el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera**, Directora General de Desarrollo Municipal; todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Rubén Cruz Mojarro** en suplencia del **Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola**, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia; **C.P José Luis Urzúa Tapia**, en suplencia del **M.C.S. Ramón García Contreras**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta (apertura y acta anterior)
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.



B).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (anexo "A").

Punto No. II.- El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración de los integrantes se autorice omitir la lectura del acta anterior del día 14 de Febrero del 2025, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes, de la misma manera se pone a consideración la aprobación del acta ya mencionada, siendo aprobada y validada por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de \$124,412.67 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 67/100 M.N.), Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "B").

B). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-006-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MAQUINARIA PESADA PARA LA CONFORMACION DE LAS FLATAFORMAS PARA RIO INCLUYENTE, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a los proveedores siguientes: RALAD, S.A. DE C.V.; INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.



Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **RALAD, S.A. DE C.V.**; **INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.** y **CAMZA INYCO, S.A. DE C.V.**, Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **RALAD, S.A. DE C.V.**, el cual ofreció el mejor precio en la **PARTIDA UNICA** en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **PARTIDA UNICA \$466,436.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** Dichos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el punto IV inciso A) Y B), que forma parte de la presente acta como anexo "B" Y "C".

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, informa no hay más asuntos a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **11:56 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.



Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Presidente

Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente

C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria

Ing. Gabino Pelayo Jiménez
Vocal Suplente

Lic. J. Santos Dolores Villalvazo
Vocal Propietario

Integrantes con derecho a voz

Karla Karina Verdúzco Ontiveros
Secretaria Técnica

Rubén C.M.
Lic. Rubén Cruz Mojarro
Asesor Suplente

C.P José Luis Urzúa Tapia
Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 24 de febrero del 2025.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

Nº CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2025-00021	07/02/2025	SILVESTRE BERNAL PULIDO	500 ROLLOS PARA COMPROBANTE DE COBRO MEDIDA 750X 70 EN PAPEL BOND FREnte EN SELECCIÓN DE COLOR VUELTA A UNA TINTA.	\$39,440.00
2025-00043	12/02/2025	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	10 SACOS DE ALIMENTO PARA PERRO MARCA PERRON ADULTO SACO DE 25 KILOS. 5 SACOS DE ALIMENTO PARA PERRO MARCA PERRON CACHORRO SACO DE 25 KILOS, 2 SACOS DE ALIMENTO PARA GATO MARCA GATINA SACO DE 15 KILOS.	\$13,340.00
			2 CAJAS DE TIRAS REACTIVAS ACCU CHEK ACTIVE C/50 PZAS. 5 PIEZAS TERMÓMETRO DIGITAL FLEXIBLE. 15 PAQUETES DE GASAS 10X10 CMS C/100 PZAS.	
			15 PAQUETES DE GASAS NO ESTERIL 10X10 CMS C/200 PZAS. 1 GALON DE ALCOHOL 96° DE 20 LTS. 2 GALONES MICRODACYN DE 5 LTS C/U. 24 LTS DE CLORURO DE SODIO AL 0.9%. 100 FRASCOS DE SOLUCION GLUCOSA AL 50% DE 50 ML. 10 PIEZAS CLORURO DE ETILO SUPER FRIO. 40 MASCARILLAS OXIGENO ADULTO. 40 MASCARILLAS OXIGENO C/RESERVORIO ADULTO. 1 CAJA CANULA C/30 PZAS PARA OXIGENO ADULTO 2.1.	\$71,632.67
2025-00112	18/02/2025	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES SA DE CV		

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01
Logística de Presidencia 3125 3696
Presidencia @villadealvarez.gob.mx / esther.sutierrez@villadealvarez.gob.mx



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de tí

	<p>1 CAJA CANULA C/30 PZAS /OXIGENO PEDIATRICO C/TUBO. 3 CAJAS DE JERINGA 5 ML. 3 CAJAS DE JERINGA 10 ML. 3 CAJAS DE JERINGA 3 ML. 3 CAJAS AGUJAS HIPODERMICA 20X32 C/100 PZAS. 3 CAJAS AGUJAS HIPODERMICA 22X32 C/100 PZAS. 2 PIEZAS FERULA JUEGOS RIGIDA ADULTO. 6 ROLLOS DE TELA ADHESIVA DE 5 CM. 80 VENDAS ELASTICA DE 5 CMS. 80 VENDAS ELASTICA DE 10 CMS. 80 VENDAS ELASTICAS DE 15 CMS. 80 VENDAS ELASTICA DE 30 CMS. 10 PAQUETES DE ALGODÓN TORUNDAS C/1000 PZAS C/IU. 8 CAJAS SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 500 ML. 8 CAJAS DE SOLUCION CLORURO DE SODIO 9% 250 ML. 10 PIEZAS BOTIQUIN TIPO MOCHILA.</p>	\$124,412.67
<p>MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL</p>		

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2025.

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

J. Marced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

Tel. Of (312) 316 2700 Ext. 12 - 01

Logística de Presidencia 312 225 3696

Presidencia @villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "C"

Nº INVITACION	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPCION	IMPORTE
INV.VDEA-OM-RMYCP-006-2025	24/02/2025	RALAD, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MAQUINARIA PESADA PARA LA CONFORMACION DE LAS PLATAFORMAS PARA RÍO INCLUYENTE	\$466,436.00

NOTA: EL MONTO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2025.

(Handwritten signatures in blue ink, including initials and a large stylized signature)

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

• J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

• Tel. O1 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01

• Logística de Presidencia 312 225 3696

• presidencia@villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx